

**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA****CÓDIGO:****DE-DEAJU-FR-027****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL****VERSIÓN N°:****05****VIGENCIA:****12-12-2024****UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** JEFSA**FECHA INFORME:** Día: 05 Mes: 01 Año: 2026**CONTRATO N°.** 131-01-MDN-CGFMDIGSA-FAC-JEFSA-2025**CONTRATISTA:** ANDREC SURGICAL SAS**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 3.700.000.00

FORMA DE PAGO: EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en un solo pago total y fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa resentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana – Jefatura Salud FAC se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. NOTA 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 27. Mes 11. Año 2025.**OBJETO DEL CONTRATO:**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL TOPOGRAFO CORNEAL MARCA OCULUS DEL DIMAE**CONTRATO MODIFICATORIO** No No aplica.**FECHA DE FIRMA:** No aplica.**ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:** No aplica.**PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:**Plazo Ejecución Contractual, desde el 05-12-2026 hasta el 12-12-2026Porcentaje Avance en tiempo: 100%Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%**AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:**

Recursos Girados: OP: 503416025 de fecha 2025-12-17 03:17:17, por valor de \$3,700,000.00

Porcentaje de pagos realizados: 100%



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

No aplica

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No Sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

No aplica

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No Sí

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

No aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (Listar actividades específicas realizadas)

El contratista realiza el mantenimiento del Topógrafo Corneal marca Oculus del DIMAE de acuerdo a lo establecido en el Anexo técnico:



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

- Verificación Inicial de Funcionamiento de PDM, driver, versión Software Actual
- Verificación de Sistema Operativo, memoria RAM, disco duro local, disco duro back up
- Verificación de herramienta para lentes de contacto.
- Verificación estado Físico de la Cabeza y del PC
- Verificación de módulos User Package, Pupilometría, Contact lens fitting, DICOM / PACS
- Revisión de conectores, puertos y fuente de voltaje
- Verificación de cámaras y ópticas
- Verificación de transferencia de datos a PC
- Verificación de carcaza, base XY, Joystick y/o Pedal
- Verificación de funcionamiento de mesa
- Verificación de voltaje de alimentación principal
- Estado de las cubiertas: alguna tapa rota, golpes, abolladuras o manchas
- Pruebas de funcionamiento y ajustes de medida de referencia, prueba de LEDS, toma de examen de prueba, prueba de impresión, prueba general.

Lo anterior de acuerdo a Reporte de Servicio D83793.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

No quedan tareas ni pagos pendientes del contrato.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO:

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:

T2. JULIAN SNAIDER OSORIO VANEGAS

FIRMA:

C.C. No.

1.106.779.128

DEPENDENCIA:

JEFSA – SULOG- AINBI

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.